



Health for All Now!
**People's Health
Movement**
Circulo Colombia



REFORMA A LA SALUD: DE FONDO Y PARTICIPATIVA

Diferentes redes, organizaciones e integrantes del movimiento social en salud y seguridad social en el país, comprometidos/as con un cambio de fondo al sistema de salud y seguridad social, y que cuenta hoy con un acumulado político y técnico resultado de estas [tres décadas](#) de movilización y debate público nos hemos sentido recogido en el anuncio de un nuevo sistema de salud, razón por la cual un cúmulo de sectores sociales, de defensa de los derechos humanos, gremiales, sindicales y académicos hoy con total convicción, venimos respaldando la propuesta de reforma estructural al sistema de salud, que impulsa el actual *Gobierno del Cambio por la Vida*.

Es claro que el país, antes y después de la Ley 100 del 93, que sentó las bases para hacer de la salud un negocio y no un derecho humano, ha sido la base de permanentes movilizaciones de importantes sectores de la sociedad, que se han manifestado a favor del derecho fundamental a la salud y su interdependencia con otros derechos, la defensa del trabajo digno en salud y el cuidado de la vida en todas sus expresiones. Se ha denunciado sistemáticamente las profundas inequidades en salud, las exclusiones, los costos en vidas y las barreras de acceso creadas bajo la lógica de eficiencia financiera que ha caracterizado la implementación del actual Sistema de Salud, evidenciado por las quejas, las tutelas, los indicadores de morbimortalidad evitable y la situación de salud de millones de ciudadanos/as.

Sin embargo, de cara a la presión política y mediática de los sectores que se han lucrado del actual sistema de salud, es necesario señalar la necesidad de fortalecer y profundizar la correlación de fuerzas que ha permitido la consolidación de los pilares de la actual propuesta de reforma, que es la misma que posibilitó que un Gobierno del Cambio asumiera las riendas del poder político estatal en el país. En ese propósito, es necesario hacer un llamado para:

- Profundizar el ejercicio de participación y movilización popular, social y académica que garantice que la Reforma se mantenga fiel al mandato ciudadano en salud, que se ha expresado en oposición a cualquier forma de intermediación financiera de agentes privados, contra la preeminencia de la ganancia económica en detrimento de la salud y la vida, y en contra de la fragmentación del sistema de salud que introduce el aseguramiento individual que se lucra de la enfermedad y su gravedad, invisibilizando la diversidad territorial y poblacional, limitando la potencia transformadora de la prevención, la promoción de la salud y la participación social, popular y comunitaria de la población. Preocupa que no hay mecanismos claros de movilización social y sin canales fluidos con el Gobierno del Cambio, la reforma podría quedarse en asuntos apenas instrumentales o superficiales, sin afectar los grandes determinantes de la mala salud y de las inequidades, que se encuentran ligados al actual sistema de salud.
- Reconocer la contradicción profunda que existe entre la intermediación financiera privada y su aseguramiento individual y el desarrollo de una verdadera Estrategia Integral de Atención Primaria en Salud, intercultural, comunitaria y de acción sobre el territorio base del nuevo modelo de atención en salud preventivo y predictivo que propone la reforma. La presencia de la intermediación privada y administrativa puede llevar a un nuevo ciclo de mercantilización de bienes comunes relacionados con la promoción, la prevención y al desarrollo de tradicional de nivel de Atención Primaria restringido y focalizado.
- Impulsar de manera clara y decidida el fortalecimiento de la red de atención pública en todo el territorio nacional como base estatal que articule toda la red integrada de APS intersectorial, territorial y comunitaria, lo que demanda su reconstrucción, en tanto fue destruida con el modelo mercantil de la Ley 100. Esto es fundamental y estratégico para el país, que requiere en su transformación democrática pasar de un sistema privatizado en salud controlado por las EPS, a uno de carácter mixto (público/privado) dirigido y gestionado desde las orientaciones y finalidades públicas.
- Generar la Política de soberanía en ciencia y tecnología sanitaria con fortalecimiento de la inversión y control estatal en investigación, innovación, producción, así como el acceso y uso de tecnologías de la comunicación y de la información que implemente un Sistema único de información, monitoreo y evaluación integral de salud, protecciones sociales y cuidado en tiempo real y con historia clínica y social única de la nación.
- Asumir en profundidad y abiertamente la participación, control y veeduría social con capacidad decisoria en instancias de dirección, planificación, implementación y evaluación del sistema de salud con incidencia en la auditoría integral, vigilancia, inspección y control de la superintendencia, que garantice la probidad, transparencia, efectividad y eficiencia de este sistema salud.
- Por último, la reforma debe dejar claro el proceso de dignificación de las condiciones de trabajo para los y las trabajadoras del sector, que no pasa solamente por estabilidad y mejores salarios, sino por un cambio en las formas de organización del trabajo en el sector salud, así como el fortalecimiento de la Educación Superior, técnica y tecnológica pública en salud que permita la cualificación y distribución equitativa en los territorios tanto en número como en diversidad en su especialización, según las necesidades y tradiciones comunitarias en salud del territorio nacional.

Con estos planteamientos, reafirmamos nuestra decisión de respaldar e impulsar la reforma estructural en salud que lidera el Gobierno del Cambio por la Vida, bajo preceptos que no son transables y que por el contrario materializan el mandato ciudadano en salud, que fue ratificado en las urnas.

Suscribimos ampliamente